

OFICIO No. DRM/170/2018  
Tonalá, Jalisco a 05 de Diciembre de 2018.

LIC. AISLINN LIZETH RAMOS RUBIO  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E.



Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, así mismo remito a Usted en tiempo y forma la respuesta a la Solicitud de Información Fundamental enviada bajo número de **OFICIO IFM/322/2018**, misma que se realiza a continuación en el orden que fue solicitada:

**"ARTICULO 15°. Información Fundamental - Ayuntamientos XV. Los convenios para la prestación de servicios públicos coordinados o concesionados;  
..."**

En respuesta a lo solicitado esta Dirección de Recursos Materiales tiene a bien informar que no realiza ningún convenio de coordinación o asociación municipal.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

*Tonalá, Capital Mexicana de las Artesanías"  
"2018, Centenario del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario  
del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"*

**C. MIGUEL ANGEL ALMARAZ ACOSTA  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**



**DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES**

C.c.p. C. Daniela Robles de León. Jefe de Enlace Administrativo de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.  
c.c.p. Archivo  
MAAA/nkof\*